



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

CONVOCATORIA

LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA, CONVOCA A TODOS LOS CLUBES QUE PRACTICAN LA NATACIÓN EN EL ECUADOR A PARTICIPAR EN EL **CAMPEONATO NACIONAL ABSOLUTO INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS "EDUARDO SERRANO"** Y **III FESTIVAL DE AGUAS ABIERTAS**, EN LAS PRUEBAS DE 5 Y 10 KM (CAMPEONATO); Y EN LAS PRUEBAS DE 500, 1000 Y 1500 METROS (FESTIVAL), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, LAS MISMAS QUE SERVIRÁN COMO CONTROL TECNICO DE LOS DIFERENTES DEPORTISTAS EN CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS.

REGLAMENTO

1.- ORGANIZADOR, LUGAR Y FECHAS DE COMPETENCIAS: La Federación Ecuatoriana de Natación, FENA, será responsable de la organización del presente campeonato, los días 14 al 18 de febrero del 2023, en la ciudad de Salinas, frente a la Capitanía del Puerto.

Martes 14 de febrero:	19h00 Reunión técnica (Marvento 2 / ZOOM)
Miércoles 15 de febrero:	09h00 a.m. Prueba de 5 Kms (Damas y Varones)
Jueves 16 de febrero:	09h00 a.m. Prueba de Relevos 1,5kms (Mixto)
Viernes 17 de febrero:	09h00 a.m. Prueba de 10 Kms (Damas y Varones)
Sábado 18 de febrero	10h00 a.m. Festival 500, 1000 y 1500 metros

2.- INSCRIPCIONES: Podrán participar en este Campeonato todos los clubes y nadadores independientes del Ecuador, con su **licencia FENA vigente al año 2023**, sin embargo, **NO** podrán participar en el III FESTIVAL DE AGUAS ABIERTAS, además de enviar vía e-mail el Acta de Relevos firmada y escaneada (adjunta en esta Convocatoria). Cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores, pero solamente los dos mejores deportistas puntuarán para su club. También podrán competir los deportistas que no estén federados a algún club, pero como independiente.

NOTA: Cupo limitado del III FESTIVAL DE AGUAS ABIERTAS 200 nadadores.

2.1.- VALOR: \$15 INTERCLUBES "EDUARDO SERRANO"
\$20 FESTIVAL DE AGUAS ABIERTAS (NO SE NECESITA LICENCIA FENA)

DATOS DE LA FENA:

CUENTA: Cta. Cte. No. 2541726 – Banco De Guayaquil

RUC: 0992172436001

DIRECCIÓN: Av. de las Américas Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo
Edificio de Federaciones Of. 24

Teléfonos: 593 – (04) 2295804

Guayaquil - Ecuador

Las inscripciones se recibirán hasta el viernes 10 de febrero a las 23h59, por e-mail: fenainscripciones@hotmail.com Toda inscripción debe venir con documentación completa sino será devuelta.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

3.- PRUEBAS: Las pruebas a disputar son las siguientes:

5 KM.	DAMAS – VARONES
10 KM.	DAMAS – VARONES
1.5 KM. RELEVOS	2 DAMAS - 2 VARONES
500 METROS	DAMAS – VARONES
1000 METROS	DAMAS – VARONES
1500 METROS	DAMAS – VARONES

4.- CATEGORIAS: La categoría para su participación es:

14 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de 2023 en adelante.

FESTIVAL

9 años	2014	500 metros
10-11 años	2013-2012	500 metros
12-13 años	2011-2010	500 metros
14-15 años	2009-2008	1000 metros
16-17 años	2007-2006	1000 metros
18-19 años	2005-2004	1000 metros
20-24 años	2003-1999	500, 1000 ó 1500 metros
25-29 años	1998-1994	500, 1000 ó 1500 metros
30-34 años	1993-1989	500, 1000 ó 1500 metros
35-39 años	1988-1984	500, 1000 ó 1500 metros
40-44 años	1983-1979	500, 1000 ó 1500 metros
45-49 años	1978-1974	500, 1000 ó 1500 metros
50-54 años	1973-1969	500, 1000 ó 1500 metros
55-59 años	1968-1964	500, 1000 ó 1500 metros
60-64 años	1963-1959	500, 1000 ó 1500 metros
65-69 años	1958-1954	500, 1000 ó 1500 metros
ETC.		

5.- TITULOS, PREMIOS, PUNTUACIÓN Y RECLAMOS: Se otorgarán de la siguiente manera:

PARA DEPORTISTAS: Se otorgarán Medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros deportistas Damas y Varones que se ubiquen en los tres primeros lugares en cada prueba. Para los participantes del Festival se otorgará medallas de participación.

PARA EQUIPOS: Se disputarán los títulos de Campeón, Vicecampeón y tercer lugar del campeonato, los que saldrán de la sumatoria total de puntos otorgados por nadadores en las diferentes pruebas (1.5 km – 5 Km y 10 Km), tanto en damas como en varones, haciéndose los equipos ganadores a trofeos de acuerdo a su posición.

PUNTUACIÓN: Solamente puntuarán los dos primeros deportistas de cada Club, debiendo haber mínimo tres deportistas de Clubes diferentes. Para hacer válida su puntuación. Se otorgarán los siguientes puntos: 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo clasificado. La ceremonia de premiación se efectuará al final de la Competencia en el lugar antes indicado.

DIRECCIÓN: Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo - Ofic. 24 – Telf.: (593-4) 2295804

P.O. BOX: 09-014640 * WEBSITE: www.fena-ecuador.org * E-MAIL: fenaecuador@hotmail.com * GUAYAQUIL - ECUADOR



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

RECLAMOS: Se aplicarán las disposiciones de la FENA al respecto, presentando por escrito como máximo treinta minutos después de haberse producido el hecho. A este reclamo se debe adjuntar la cantidad de cien dólares (\$100,00) valor que se devolverá si el reclamo es aceptado, las únicas personas acreditadas para este acto son los delegados de los clubes.

6.- AUTORIDADES DEL CAMPEONATO: La FENA con su Comisión de Jueces determinarán quienes serán los jueces que actuarán en el control del evento. Solamente aquellos con Licencias FENA, vigente 2023 podrán actuar.

Un bote de control llevará un Juez de Carrera y un médico; además del número de botes y personas que sean necesarias para la buena organización; control del evento y en el caso que sea preciso, la asistencia a los deportistas.

7.- PROHIBICIÓN: No se podrá dar ninguna clase de ayuda a los participantes, ni estos podrán valerse de implementos para aumentar su rendimiento. Se permite únicamente el uso de gorros, lentes y el traje de baño reglamentario. Los deportistas no podrán tomar contacto con los botes.

8.- OBSERVACIONES: Para tener opción al puntaje por equipo es necesario que arriben a la meta en el tiempo reglamentario un mínimo de tres participantes de diferentes equipos.

En lo no establecido en la presente convocatoria se regirá por el reglamento de WORLD AQUATICS.

La FENA bajo ningún concepto aceptará que los deportistas que no tengan la edad mínima nadan en este evento.

La comisión técnica de FENA se reserva el derecho de complementar el equipo ecuatoriano que nos representará en los diferentes certámenes internacionales, (de ser el caso) con los nadadores ubicados en las primeras posiciones de un ranking general de esta modalidad, que iniciará con los resultados de este primer evento nacional.

Adjunto encontrará el ACTA DE RELEVO DE RESPONSABILIDAD.

Atentamente,

NATACIÓN Y DISCIPLINA
Por la Federación Ecuatoriana de Natación, FENA

TEC. ALFREDO EGÚEZ ARJONA
PRESIDENTE





FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

"EDUARDO SERRANO 2023"

Del 15 al 18 de Febrero del 2023
Salinas - Ecuador

FECHA: _____ DISTANCIA: _____ KMS.

NOMBRE: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ CATEGORÍA: _____

DIRECCIÓN: _____

PERTENEZCO A: Club, Provincia y País _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

En Caso De Emergencia, Notificar a: Nombre y Teléfono _____

_____ () _____

ACTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo _____ hago constar que estoy en buen estado físico y de salud mental, en condiciones para participar en esta actividad deportiva, vigorosa en resistencia de alto riesgo. De la misma manera, me dejaré examinar por un médico para que así lo confirme.

Relevo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores y voluntarios de cualquier percance que resulte de mi **PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA** en este evento acuático.

Fecha: _____

Firma del padre o delegado
(Si el participante es menor de 18 años)

Firma del participante